



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO **2074** DE

17 SET. 2012

"Por la cual se hace un encargo de funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 361 de 2009

CONSIDERANDO:

Que la Directora Técnica de la Dirección de Talento Humano, la Doctora **MARIA TERESA VELANDIA FERNÁNDEZ** se encuentra en incapacidad a partir del diecisiete (17) de septiembre de 2012 y hasta el veintiséis (26) de septiembre de 2012, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones en el cargo de **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 03** de la **DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**, durante el tiempo que dure la incapacidad de la titular.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a la doctora **YANET PATRICIA RODRÍGUEZ CAMARGO**, identificada con cédula de ciudadanía 51.770.771, quien se desempeña en el cargo de **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 02**, de la **SUBDIRECCIÓN GESTIÓN TALENTO HUMANO - DIRECCIÓN TALENTO HUMANO** de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., como **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 03 de la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**, a partir del dieciocho (18) de septiembre de 2012 y hasta que dure la incapacidad de la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

17 SET. 2012

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada